

## MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 11 horas con 18 minutos del 28 de junio de 2021 inició la sexta sesión ordinaria de 2021 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Pablo César Lezama Barreda	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Benjamín Jiménez Melo	Representante suplente del Partido del Trabajo
Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral
Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

3. Presentación de los documentos siguientes:

- a. Informe sobre los resultados de la aplicación del procedimiento de verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
- b. Informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- c. Informe sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante el primer semestre de 2021.
- d. Nota Informativa sobre la operación del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2021 (SISECED-2021) el día de la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales.
- e. Nota Informativa de la Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021.
- f. Nota Informativa sobre la implementación del Sistema de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) al término de la Jornada Electoral.
- g. Nota Informativa sobre el desarrollo de los cómputos distritales y de demarcación y funcionamiento del SICODID 2021.
- h. Nota Informativa del ejercicio de los Conteos Rápidos 2021.
- i. Nota informativa sobre la distribución de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

- j. Nota informativa sobre la operación del Sistema de Información de Instalación y Cierre de Casillas 2021 (SIICC).

#### 4. Asuntos generales.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Previo al desahogo del orden del día, el secretario técnico de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

##### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto de minuta referido.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

**COEG/41/2021.** Se aprueba la minuta correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó recopilar las firmas electrónicas correspondientes para incorporarlas en la minuta aprobada, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020 del Consejo General; y posteriormente, remitirlas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para cumplir con lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de

Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

## **2. Presentación del Seguimiento de acuerdos correspondiente a la quinta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística.**

El presidente de la COEG solicitó al secretario técnico informar acerca del estado de los acuerdos tomados por la misma.

Al respecto, el secretario técnico informó que todos los acuerdos aprobados en la sesión referida habían sido desahogados.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento.

## **3. Presentación de los documentos siguientes:**

- a. Informe sobre los resultados de la aplicación del procedimiento de verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**
- b. Informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes del Instituto Electoral de la Ciudad de México.**
- c. Informe sobre la implementación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) durante el primer semestre de 2021.**
- d. Nota Informativa sobre la operación del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de los Consejos Distritales 2021 (SISECED-2021) el día de la Jornada Electoral y los Cómputos Distritales.**
- e. Nota Informativa de la Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021.**
- f. Nota Informativa sobre la implementación del Sistema de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID) al término de la Jornada Electoral.**

- g. Nota Informativa sobre el desarrollo de los cómputos distritales y de demarcación y funcionamiento del SICODID 2021.**
- h. Nota Informativa del ejercicio de los Conteos Rápidos 2021.**
- i. Nota informativa sobre la distribución de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.**
- j. Nota informativa sobre la operación del Sistema de Información de Instalación y Cierre de Casillas 2021 (SIICC).**

Antes de poner en consideración de las personas presentes los documentos, el presidente de la COEG, respecto a la nota del inciso a, señaló que el pasado 21 de mayo, el Consejo General aprobó el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad contenidas en las boletas y actas electorales que se utilizaron en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la muestra de casillas electorales en las cuales se realizó la verificación de estas medidas.

Conforme a lo establecido en el Anexo 4.2 del *Reglamento de Elecciones*, informo que la primera verificación fue realizada en las boletas y actas electorales correspondientes a 57 casillas básicas, 74 contiguas y una especial, que suman un total de 132. En este primer ejercicio, las personas integrantes de los Consejos Distritales revisaron, con ayuda de cuenta hilos, lámparas y decodificadores, fibras ópticas visibles, fibras ópticas invisibles, folio, fondo de seguridad en la parte frontal, microimpresión, imagen latente y tinta invisible en las boletas.

Por otra parte, señaló que derivado de los atrasos registrados en la impresión de las boletas por parte de Talleres Gráficos de México, la primera verificación únicamente pudo realizarse en las actas de la Jornada Electoral, no así en el caso de las Actas de Escrutinio y Cómputo, que fueron observadas solamente en la segunda verificación. En dichas actas, únicamente fueron objeto de verificación la microimpresión, así como la presencia del carácter invertido en el documento. En los distritos 11, 18 y 24 únicamente se realizó la verificación en boletas.

Mencionó que luego de la realización de este ejercicio, los 33 Consejos Distritales informaron que las actas y las boletas cumplieron con las medidas de seguridad aprobadas por el Consejo General.

En cuanto al segundo ejercicio, indicó que se verificaron las boletas y actas correspondientes a 33 casillas, 12 básicas y 21 contiguas. Durante la segunda revisión, únicamente se contemplaron las medidas identificables a simple vista y las susceptibles de observación por medio de cuenta hilos y decodificador, con la finalidad de evitar entorpecimiento en el desarrollo de la jornada electoral. Para el caso de las actas de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo, sólo fueron objeto de verificación la microimpresión y un carácter invertido, colocado en el microtexto contenido en el documento. Como resultado, los 33 Consejos Distritales informaron que las boletas y actas electorales cumplieron con las medidas de seguridad aprobadas en mayo pasado.

Respecto a la nota del inciso b, indicó que para llevar a cabo la recepción de los paquetes electorales se utilizó el *Sistema de Seguimiento a la Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, y Recepción de Paquetes Electorales 2021* (SEDIMDE) con el apoyo de Lectores de Código de Barras, para garantizar una eficiente y correcta recepción de Paquetes dentro de los plazos legales establecidos, al término de la Jornada Electoral. Adicionalmente, con base en los resultados favorables obtenidos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020 - 2021, los 33 Consejos Distritales diseñaron los Modelos Operativos, en los que se describió cada una de las actividades que deberían desarrollarse. En este sentido, informó que el primer paquete electoral se recibió a las 19:52 horas en el distrito 28 y el último, a las 03:31 horas del 7 de junio correspondiente al distrito 22.

El presidente de la COEG indicó que la nota del inciso c, da cuenta del servicio que el IECM ofreció durante el primer semestre del año en curso a la ciudadanía, a través del *Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (CITIECM).

Dicho servicio, dispuso de personal en forma permanente para atender las solicitudes de información y orientación que planteó la ciudadanía en materias de organización, geografía y estadística, así como de los concursos de oposición abiertos para la contratación de personal eventual y trámites con la autoridad electoral nacional.

Señaló que debido a la contingencia sanitaria con motivo del COVID-19, el servicio fue suspendido de forma presencial en las instalaciones del Instituto, a partir del 21 de marzo de 2020. No obstante, se continuó brindando en su modalidad a distancia, mediante líneas telefónicas móviles. Posteriormente, el servicio presencial reinició a partir del día 31 de mayo de 2021, durante la semana previa a la jornada electoral.

De esta manera, del 8 de enero al 7 de junio de 2021, se atendieron un total de 1,846 consultas, de las cuales 1,481 (80.23%) fueron específicamente sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En cuanto a la nota del inciso d, comentó que detalla el seguimiento de la sesión permanente de los 33 Consejos Distritales el día de la jornada electoral, en donde la mayoría se instalaron entre las 8:00 y las 8:15 horas; asimismo, durante el desarrollo de la jornada electoral no se presentaron incidentes y concluyeron al terminar los cómputos distritales.

Referente a la nota del inciso e, señaló que se puntualizó el seguimiento que se le dio al *Sistema de Información de la Jornada Electoral* implementado por la instancia nacional, durante el desarrollo de la jornada electoral en las Mesas Directivas de Casilla Única se reportaron 468 incidentes, de los cuales únicamente se resolvieron 253.

Mencionó que gran parte de los incidentes reportados fue relacionado con la apertura tardía de casillas y, en menor medida, cambios de ubicación de casillas, señaló que en general todos fueron incidentes menores.

En cuanto a la nota del inciso f, indicó que en cumplimiento al Protocolo para la detección, entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral federal y local entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, se implementó el uso de la tecnología de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética (RFID). El objetivo principal de la implementación del RFID fue llevar a cabo la detección, recuperación, entrega e intercambio de la documentación electoral entre un órgano del IECM y uno perteneciente al INE, con la finalidad de asegurar que los Consejos Distritales de ambos institutos contaran con las actas y boletas electorales para garantizar el adecuado y oportuno cómputo de las elecciones federales y locales en los Consejos Distritales.

Informó que de las lecturas realizadas en los paquete federales se encontraron 1,393 documentos locales de los cuales únicamente se solicitaron 103 documentos que eran necesarios para concluir los cómputos distritales, dichos documentos fueron devueltos el 7 de junio en la sesión extraordinaria que realizó la instancia nacional.

En relación a la nota del inciso g, comentó que los cómputos distritales iniciaron con la llegada del primer paquete electoral a las sedes de los consejos distritales, en este sentido el cómputo distrital inició a las 19:49 horas en el Consejo Distrital 28 y el último Consejo Distrital en iniciar su sesión de cómputo distrital fue el 7 a las 22:12 horas; en total se levantaron 763 actas en Consejo Distrital que representó el 2.9% de las actas por todos los tipos de elección; el primer distrito en concluir su cómputo distrital fue el 21, el 7 de junio a las 6:45:42 horas y el último en hacerlo fue el 5, el 8 de junio a las 5:15 horas.

Por otra parte, respecto a la nota del inciso h, informó que durante los trabajos para implementar los Conteos Rápidos en la jornada electoral del 6 de junio de 2021, se realizaron una serie de actividades, por mencionar algunas:

- La instalación de un Centro de Atención Telefónica (CAT) en las oficinas centrales del IECM, con 75 estaciones de trabajo (70 para las personas capturistas y 5 para personal de la DEOEyG).
- La contratación de 70 personas operadoras telefónicas.
- Una prueba y cuatro simulacros de Conteos Rápidos, uno de ellos se realizó en las inmediaciones del CAT Alterno.
- Una auditoria al SCR 2021, realizada por la FES Aragón de la UNAM.
- Un acto protocolario de selección y resguardo de la muestra de Conteos Rápidos 2021, el cual se llevó a cabo en las instalaciones del IECM.

Señaló que, por primera ocasión, se capturaron los resultados de votación de las casillas de la muestra al Sistema de Conteos Rápidos mediante dispositivo móvil por el personal de campo el día de la jornada electoral. La muestra determinada en esta elección fue de 1,583 casillas electorales, construida con un nivel de confianza del 95% y una precisión del 2%. La noche de la jornada electoral, de las 1,583 casillas en muestra, se capturaron 1,291 casillas, que representaron el 81.55% del total; de estas, 1,108 se capturaron por dispositivo móvil y 183 fue vía telefónica en el CAT.

Asimismo, mencionó que a las 23:00 horas del día de la Jornada Electoral, el Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (COTECORA) consideró tener evidencia suficiente para ofrecer resultados confiables de 14 alcaldías, excepto Tlalpan y Xochimilco, ya que no contaban con información suficiente. Sin embargo, a las 23:15 horas en Tlalpan ya se podía definir a la persona candidata en primer lugar, y Xochimilco permanecía con una diferencia mínima entre la primera y la segunda fuerza política, por esa razón no se podía determinar a una persona ganadora, por lo que el Comité tomó la decisión de presentar al Consejo General, para su difusión, las estimaciones definiendo a las fuerzas con una

mayor proporción de votos para la elección de las 15 Alcaldías; en el caso de Xochimilco, únicamente se difundieron las estimaciones obtenidas.

Sobre la nota del inciso i, el presidente de la COEG señaló que, en el marco del Convenio de apoyo y colaboración signado entre Talleres Gráficos de México y este Instituto Electoral, el 20 de mayo se realizó la distribución de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, casi con una semana de retraso.

Adicionalmente, indicó que los días 27 y 29 de mayo, los Consejos Distritales fueron dotados de los diferentes modelos y versiones de actas necesarias para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso electoral. Destacó que durante los días en que se realizó la entrega de las boletas y actas, también se hizo entrega de diversa documentación auxiliar, entre los que se encuentran carteles, cuadernillos de operaciones, constancias y sobres, entre otros.

Informó que en mayo se realizó la entrega de un total de 16,719,616 boletas electorales, 8,359,808 para la elección de Diputaciones y el mismo número para la elección de las Alcaldías; 154,687 actas, 390,507 piezas de documentación auxiliar y 8,000 mascarillas Braille; todo lo anterior se sumó a las 130 piezas de actas y documentación auxiliar para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México que fueron entregadas al INE el pasado 14 de mayo.

Finalmente, en relación a la nota del inciso j, mencionó que esta daba cuenta del *Sistema de Información de la Instalación y Cierre de Casillas (SIICC)* que se implementó con el fin de informar al Consejo General y Consejos Distritales sobre el avance en la instalación y cierre de la votación en las Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada electoral. En este sentido, a las 12:54 horas se reportó el 100% de las casillas instaladas y a las 21:21 horas el 100% de las casillas cerradas.

Asimismo, señaló que el SIICC fue desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y tuvo una actualización más eficiente respecto al que dotó el Instituto Nacional Electoral.

El consejero electoral, Ernesto Ramos Mega, agradeció al secretario técnico y director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Xavier Soto Parrao, así como al equipo que integra dicha Dirección por el eficiente trabajo que se realizó en el proceso electoral.

Asimismo, solicitó una actualización sobre las pláticas que se tuvieron con Talleres Gráficos de México con respecto a los retrasos que se presentaron en la documentación, que hizo que los órganos desconcentrados aceleraran los trabajos de elaboración de paquetes y distribución.

Sobre el tema de la implementación del Sistema de Identificación por Radiofrecuencia Electromagnética, señaló que se reportó que el proveedor presentó un interbloqueo de la base de datos, pero comentó que no hay una explicación clara, por lo que solicitó una actualización sobre el tema, de cómo el proveedor reparará la presentación incompleta del sistema, además mencionó que sería relevante involucrar los resultados del informe con la compilación que se pueda hacer de los órganos desconcentrados de cómo vivieron el funcionamiento del sistema en este proceso electoral.

Por otra parte, sobre el sistema de información de instalación y cierre de casillas 2021, indicó que se observó un avance importante de ventajas frente al sistema oficial del Instituto Nacional Electoral, que incluso fue reconocido por distintas fuerzas políticas, por lo que dio certeza al Consejo General sobre el avance en la instalación y el desarrollo en los reportes de las casillas instaladas y sus actualizaciones.

En este sentido, solicitó que el sistema pudiera presentarse en la Comisión

Provisional de Sistemas Informáticos, a fin de que se conocieran las características y pormenores de dicho sistema, y con esto que el Instituto se comprometiera a repetirlo en las próximas jornadas electorales.

Finalmente, comentó que el sistema es necesario, a pesar de que existe el sistema de información de la jornada electoral del Instituto Nacional Electoral. Mencionó que se debe institucionalizar el funcionamiento de este sistema y mantenerlo, ya que da una ventaja de información y de certeza a las y los integrantes del Consejo General.

El presidente de la COEG comentó, respecto al Sistema de Identificación con Radiofrecuencia Electromagnética, que en términos de lo que se platicó con el proveedor, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, se llegó a la conclusión que a partir de la evidencia que se presentó, se registraron diversas fallas que el propio proveedor no logró justificar, por lo que se le penalizará y se llevarán a cabo los trámites necesarios con Contraloría Interna a efecto de que se proceda en contra de dicho proveedor.

La consejera electoral, Erika Estrada Ruíz, señaló que es importante dar seguimiento con las instancias correspondientes de lo que sucedió con el proveedor del Sistema de Identificación con Radiofrecuencia Electromagnética y de las consecuencias que le sean atribuidas.

Finalmente, comentó que el Sistema de Información de la Jornada Electoral, da bastante información e incluso más oportuna que el sistema del Instituto Nacional Electoral, por lo que al Consejo General le dio tranquilidad saber que el reporte que se estaba generando era con exactitud, por lo que indicó que es una herramienta indispensable, a la cual es necesario darle causas institucionales para tenerlo como una herramienta necesaria para el Instituto.

#### 4. Asuntos generales.

El presidente de la Comisión consultó a las personas integrantes de la COEG y a las representaciones de los partidos políticos si deseaban listar algún tema.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 11 horas con 44 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la sexta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

---

**Mauricio Huesca Rodríguez**  
Consejero electoral presidente de la Comisión

---

**Carolina del Ángel Cruz**  
Consejera electoral integrante de la  
Comisión

---

**César Ernesto Ramos Mega**  
Consejero electoral integrante de la  
Comisión

Las firmas corresponden a la sexta sesión ordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

# HOJA DE FIRMAS